

Recursos audiovisuales en la docencia de Derecho

Carmen de Guerrero Manso

- Objetivos y contexto académico (titulación, curso, materia, asignatura...)

Se ha utilizado esta práctica docente en diversas asignaturas impartidas por profesores de Derecho Administrativo. La ponencia se centrará en una de ellas: Derecho Ambiental. Se trata de una asignatura obligatoria de 6 créditos de la Doble Titulación de Derecho y ADE, impartida en el segundo cuatrimestre del 5º curso.

- Metodología docente utilizada

Se ha recurrido a la proyección en clase de películas de cine, precedidas por una introducción por parte del profesor y seguidas de un debate con los alumnos sobre los aspectos más relevantes de la película en relación a la materia estudiada.

- TIC en que se ha apoyado

Esta práctica docente se ha apoyado en la utilización de medios audiovisuales que permitieran proyectar en clase la película previamente seleccionada y oírla con suficiente nitidez.

Además el profesor ha recurrido a diversos foros en internet para guiarse en el proceso de selección de las películas así como sobre los contenidos más adecuados a tratar durante el debate.

- Carácter innovador a destacar

Mediante esta experiencia se logra introducir en el contexto de la docencia universitaria un elemento habitual en la vida de los alumnos: los recursos audiovisuales. Resulta novedoso o innovador en varios planos:

- Hasta ese momento los alumnos no habían relacionado lo que ven en el cine o en la televisión con los contenidos de las materias tratadas.
- Permite aumentar el interés de los alumnos por la asignatura
- Se consigue transmitir ideas y conceptos de una manera amena y diferente de las habituales lecciones magistrales o prácticas tipo 2.
- Facilita que los alumnos relacionen la legislación y los procedimientos administrativos españoles con los de otros países.
- Permite visualizar formas de actuar positivas, conductas a imitar en el ejercicio de su profesión.

- Mejoras obtenidas en el aprendizaje de los alumnos

Se ha logrado:

- Potenciar el interés de los alumnos por la asignatura
- Que visualicen su aplicación práctica
- Que quieran saber cómo es la aplicación del Derecho Administrativo en un marco comparado
- Fomentar la inquietud intelectual para establecer semejanzas y diferencias entre regímenes jurídicos distintos
- Que dialoguen y debatan sobre diversos contenidos de la materia en un marco distendido.

- Sostenibilidad y transferibilidad de la actuación

Se trata de una experiencia absolutamente sostenible, ya que puede mantenerse en cursos sucesivos y no sólo eso, sino retroalimentarse para potenciar los aspectos positivos y evitar los negativos.

Se trata asimismo de una experiencia totalmente transferible, puesto que esta metodología docente con apoyo en TIC puede utilizarse en cualquier materia de cualquier titulación. Únicamente será preciso elegir la película que por temática sea más adecuada.

- Conclusiones obtenidas en todo el proceso

Las conclusiones son muy positivas, ya que el esfuerzo del profesor por elegir la película y diseñar un cuestionario y un debate posterior a su visualización se ha visto totalmente recompensado por el aumento del interés en la asignatura por parte de los alumnos.

Se ha comprobado que pese a tratarse de una actividad extra que no computaba en la calificación final la práctica totalidad de los alumnos han participado en ella.

Además los alumnos contestaron a un cuestionario específico sobre el desarrollo de la actividad y su incidencia en la asignatura, y la mayoría de ellos coinciden en que se trata de una experiencia docente muy positiva, que no habían hecho nunca, y que les ha ayudado a visualizar el Derecho Administrativo en la práctica y a mejorar la apreciación que tenían sobre la asignatura.